

DANIELA BUCCOMINO, *Ingeniorum delectus. I dottori in diritto dello studio di Pavia (1525-1796)*. Torino, G. Giapichelli, 2023, 979 pp.

DOI: 10.20318/cian.2024.8668

Acaba de publicarse como monografía la monumental tesis doctoral de Daniela Buccomino, sobre los doctores en Derecho de la Universidad de Pavía durante la época moderna. Se trata de un trabajo ingente y necesario, que cubre un vacío muy importante en la historiografía. Hasta el momento, se habían publicado dos volúmenes sobre los graduados de Pavía del siglo XVI, el último de los cuales era *Lauree pavesi nella prima metà del '500, II (1513-1535)*, a cargo de Elisabetta Canobbio, Milano, Cisalpino, 2020, que reseñamos, en su momento, en esta revista.

Sin embargo, el método seguido por Daniela Buccomino difiere mucho del adaptado por Elisabetta Canobbio, quien hace una transcripción completa del diploma doctoral, y sigue el de Maria Teresa Guerrini, en su obra *Qui voluerit in iure promoveri... I dottori in diritto nello Studio di Bologna (1501-1796)*, Bologna, CLUEB, 2005, la cual solo ofrece la información imprescindible de cada graduado. Es una opción muy útil, en un solo volumen pone a disposición de los estudiosos todo el conjunto de graduados en Derecho, y permite hacer comparaciones.

Tras un estudio preliminar, en el que se ofrecen algunas ideas de

gran interés (con tablas y gráficos), y se compendia la bibliografía fundamental, especialmente en italiano, el grueso del libro de Buccomino lo compone el conjunto de 8336 fichas de graduados, de los que se indica el nombre en latín (y, si procede, el nombre vernáculo), el lugar de procedencia en latín (y, en muchos casos, en lengua italiana), la fecha de la graduación, el grado (en derecho canónico, civil o en ambos derechos), el colegio del que procedía (si era el caso), la fuente y, si se ha localizado, la bibliografía.

Quienes nos hemos dedicado a la historia de los grados académicos no podemos sino ponderar el enorme esfuerzo desplegado por Buccomino, pues se trata de una tarea verdaderamente enjundiosa, muy paciente y laboriosa. Tras valorar de manera muy positiva el esfuerzo, hay que entrar en una serie de detalles que valdría la pena mejorar de cara a una segunda edición de esta obra, que la merece. Se trata de un trabajo más que notable para alcanzar el grado de Doctor, si bien tiene algunas carencias y errores que habrá que corregir.

No entraremos en los graduados italianos, ni en el papel de los colegios, que la autora estudia con cierto detalle en el estudio preliminar. Sin embargo, Buccomino no ha adoptado un criterio claro a la hora de facilitar el nombre de los graduados no italianos: en algunos casos, intenta proporcionarlos en su lengua vernácula, como sucede, por ejemplo, con “Ge-

rardus Crulajs”, al que llama “Gerard Crulajs” (p. 268), “Iohannis Bernardus Hettinger”, que denomina “Ioahann Bernhard Hettinger” (p. 271), “Paris de Busoniis”, al que designa como “Pâris Buisson” (p. 279) o “Philiber-tus Pourtier”, que traduce como “Philibert Portier” (p. 291). Sin embargo, a otros los italianiza, como hace con “Ioannes à Pascqua”, de Friburgo, al que llama “Giovanni da Pasqua” (p. 363), o a “Ioannes Herder”, de Constanza, al que apela “Giovanni Herder” (p. 381) o a “Ioannes Franciscus Sax”, de Diessenhofen, convertido en “Giovanni Francesco Sax” (p. 470). Sin embargo, sentado lo anterior, no vamos a detenernos en los problemas de los graduados de otras naciones, sino que nos concentraremos en los hispanos.

Es muy curioso que, más allá de las universidades autorizadas por Felipe II, se concentraran en Pavía tantos hispanos, especialmente de la Corona de Aragón, y muy singularmente de Mallorca y Menorca, hasta prácticamente comienzos del siglo XVIII. Si la *peregrinatio academica* fue deteniéndose en Macerata, Nápoles y en Pisa durante el reinado de Felipe IV, hay que afirmar claramente que Pavía –sin ser autorizada– puede ser emplazada junto con Roma y Bolonia entre las Universidades más frecuentadas por los hispanos. No se nos explica la causa de un aluvión tan masivo de hispanos. ¿Por qué se graduaron en la Universidad del Gran Ducado de Milán y no en otras? Llama la atención la falta de estudio de las élites hispanas

que aparecen por doquier, como padres o parientes de los graduandos, y que ofrecería información preciosa acerca de sus biografías.

Es una tendencia de la reciente historiografía italiana, que se ha agudizado en las últimas décadas, el hecho mostrar una cierta desidia ante el manejo de las fuentes hispanas y, sobre todo, en la correcta identificación de los personajes. Uno no sabe si es una actitud de rebeldía ante tantos años de dominación hispánica, pero lo cierto es que los estudiosos italianos suelen ser mucho más cuidadosos con ciertos transalpinos (franceses, flamencos, germanos...) que con los hispanos (y portugueses), cuyos nombres y apellidos transcriben con ligereza, sin la acostrumbrada *finezza* paleográfica.

En el libro, algunos están más o menos bien traducidos, como “Ioannes del Rio Noriegha”, al cual llama “Juan de Rio y Noriega” (p. 465) o al menorquín “Antonius Quart”, a quien designa como “Antonio Quart” (p. 464). Un problema recurrente es que, a veces, italianiza los nombres y otros los hispaniza: a “Iohannes Gutierrez Altamiranos” le denomina “Juan Gutierrez Altamiranos” (p. 366), mientras que a “Ioannes Arias Maldonadus” le llama “Giovanni Arias Maldonado (p. 371). En ocasiones, no proporciona el nombre en vernáculo, pero se puede identificar: del barcelonés “Raphael Miralles” no da su nombre en lengua vernácula (p. 367), como tampoco al valenciano “Augustinus de Villacam-

pa et Pueyo" (p. 416), cuando no era nada difícil, aunque fuera solo buscando en internet. En otros, cambia lo que en latín ya estaba bien, como al valenciano "Franciscus Arguis", al que denomina "Francesco Argui" (p. 330), cuando es Francisco Arguis.

La falta de familiaridad con los nombres hispanos es muy manifiesta, como puede verse con el madrileño "Didacus a Riva de Reyra" (p. 357), en lugar de Rivadeneira, o "Ferdinandus Alvarez Sotto Mayor", a quien llama "Ferdinando Alvarez Sotto Mayor" (p. 520). En otros casos, da una solución imposible, italianizando nombre y apellido: a "Hieronymus Boscus" le llama "Gerolamo Bosco" (p. 378), cuando tendría que ser Jerónimo (del) Bosque, en castellano, o Jeroni Bosch, en catalán; o el valenciano "Franciscus Paulus Vazyerius", al que llama "Francesco Paolo Vazieri" (p. 270), cuando probablemente se trataba de Francisco Pablo Baciero.

En otros casos emergen problemas paleográficos, como en el caso del valenciano "Franciscus Pachicha", a quien llama "Francesco Pachiecha" (p. 306); a "Franciscus Perez Gnemara (?)", (p. 300), que probablemente es Francisco Pérez Guevara; al mallorquín "Macchia Mas" le llama igual (p. 430), cuando es, en realidad, "Matthia Mas", a saber, Matías o Macià Mas. A un tal "Ioannes Pacz", que dice ser de Palencia, le llama "Giovanni Pacz" (p. 379), cuando cabe imaginar que es Juan Páez. Al mallorquín "Petrus Mataronus" le de-

nomina "Pietro Mataroni" (p. 421), cuando es Pere Mataró, o a "Iacobus Antonius Martorellus" le designa como "Giacomo Antonio Martorelli" (p. 436), mientras debería ser Jaume Antoni Martorell. Incluso en casos que de daban más pistas, como "Ioseph Romos, filius Francisci, presidis Illustrissimi magistrati extraordinari Mediolani", de Salamanca, le llama "Giuseppe Romos" (p. 449), cuando en realidad era "Ramos", y se trataba de José Ramos, hijo del célebre jurista Francisco Ramos del Manzano, que había sido catedrático de Prima en la Universidad salmantina.

Podríamos seguir con decenas de ejemplos. Si la autora hubiera puesto los nombres en un buscador de internet, hubiese evitado no pocas erratas, pues muchos aparecen enseguida. De haber preguntado a expertos de diferentes latitudes, muchas dudas se hubieran solventado con facilidad. En la segunda edición estoy seguro de que se podrán corregir. Sería muy necesario que se publicaran también los grados de las demás Facultades, una tarea a la cual le animamos.

Y terminamos felicitándola, porque ha trabajado mucho y ha puesto a disposición de la comunidad de estudiosos un material muy útil, que permite hacerse una idea cabal de los graduados en Derecho por la Universidad de Pavía. Quedan cada vez menos universidades por conocer (Perugia sigue siendo una de las grandes asignaturas pendientes), y el panorama de los egresados italianos,

especialmente en Leyes y Cánones, cada vez está más esclarecido. Gracias a Daniela Buccomino se ha dado un paso importante, que deberá ser completado y mejorado: para ello tiene toda una vida por delante, y al

cumplimiento de dicha tarea le animamos muy cordialmente.

Rafael Ramis Barceló  
Universitat de les Illes Balears-IEHM  
r.ramis@uib.es